

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HIRAM CARPINTER S.A.C.

Título Habilitante: 16-LOR-MAR/CON-MAD-2017-001

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI

Plan de Manejo Forestal: PO 1

Res. de Aprobación del Plan: R.J. N°211-2017-GRL-GGR-ARA-ODPM

 Inicio de vigencia del Plan:
 31/05/2017

 Zafra:
 2017-2018

 Volumen del Plan(m3):
 4367.35

Volumen del Plan(m3): 4367.35

Consultor/Regente que suscribió SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 18/07/2018, Término: 20/07/2018

Nro Res. Inicio PAU: 136-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 179-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.116U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Cedrela odorata Cedro		139.81	100.004





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Cedrelinga cateniformis Tornillo		440.681	440.64	112.283	25,5%	25,5%		
2	Ceiba pentandra Lupuna		154.662	54.53	15.262	28%	9,9%		
3	Simarouba amara Marupa		220.604	44.988	12.642	28,1%	5,7%		

Fuente: Resolución Nº 179-2019-OSINFOR-DFFFS

21/09/2018 Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 07:52:45

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				

